

"2023 - Año de la juventud para liderar el desarrollo sostenible y la economía del conocimiento; de la resiliencia ante el cambio climático y de la agricultura familiar como sistema productivo que garantiza la soberanía alimentaria"

POSADAS, 3 0 DET 2023 CIRCULAR Nº

DE: RECURSOS HUMANOS – PARQUE DE LA SALUD DE LA PROVINCIA DE MISIONES DR. RAMON MADARIAGA.

A: TODO el Personal temporario contratado con relación de dependencia por el Parque de la Salud de la Provincia de Misiones Dr. Ramón Madariaga.

Por medio del presente instrumento legal, se INFORMA a todo el personal oportunamente vinculado con el Parque de la Salud, lo estipulado en el "Reglamento del Personal Temporario Contratado con Relación de Dependencia del Parque de la Salud de la Provincia de Misiones Dr. Ramón Madariaga", Capítulo VIII "DEBERES Y PROHIBICIONES" Art. Nº 17 - Incisos e y f los cuales expresan: e) Mantener actualizado el contenido de su legajo personal, incorporando e informando en un plazo máximo de quince (15) días cualquier modificación que afecte su contenido;

f) Declarar bajo juramento:

- 1. La nómina de familiares a cargo.
- 2. Otras actividades laborales si las tuviere, acompañando con la certificación laboral correspondiente.

En ese mismo sentido, se solicita presentar toda NUEVA constancia que deba ser incorporada al legajo y la documentación que precisa actualización. A saber:

- Partida/acta de nacimiento y D.N.I de hijo/a. (solo si aún no presentó);
- Acta de Matrimonio y D.N.I. del cónyuge (solo si aún no presentó);
- Libre deuda del colegio donde se encuentre matriculado (original);
- Constancia y/o Póliza de seguro de responsabilidad civil por mala praxis (si correspondiere);
- Certificado de Antecedentes Penales/Policiales.

Para todo lo anterior en caso de ser fotocopia debe estar debidamente legalizada por Colegio o entidad emisora, Registro, Escribano o autoridades policiales. Todo ello deberá ser presentado en la oficina de Personal y Legajos de Hospital Escuela de Agudos "Dr. Ramón Madariaga" estableciéndose como fecha límite el día 07 de Diciembre de 2023 sin excepciones .-

> Recursos Humanos Parque de la Salud de la Provincia de ue de la Salud de la Provincia de Misic Dr. Ramón Madariaga - Ley XVII Nº 70 de Misiones

> Lic. JOSÉ A. ROSS BERTRAN